



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EDP-EXP CUDAP 0016372/2019-INSCRIPCION AL DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS-BOSSIO MAXIMILIANO

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia, por las cuales el Lic. en Psicología Maximiliano Alejo Bossio solicita su inscripción a la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción y aconseja la admisión del postulante de acuerdo a los Art. 11º y 14º del Reglamento de la Carrera del Doctorado;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar la admisión del Lic. en Psicología Maximiliano Alejo Bossio a la Carrera de Doctorado en Neurociencias y designar la Comisión Asesora, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Nadia Justel, como Co-Director al Dr. Pablo Barttfeld, y los Dres. Santiago Redondo y Julio E. Ferreyra.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

